

ACORDADA N° 110  
AÑO 1973

En Buenos Aires, a los 18 días del mes de diciembre del año mil novecientos setenta y tres, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don Miguel Angel Berçaitz y los Señores Jueces Doctores Don Agustín Díaz Bialek, Don Manuel Arauz Castex y Don Héctor Masnatta, Consideraron:

Que, con el informe producido por la Comisión Especial creada por la Acordada N° 48/73 -relacionado con el destino y funcionamiento de los edificios de la calle Viamonte N° 1151/55- se han satisfecho los propósitos perseguidos al procederse a la aprobación de dicho texto.-

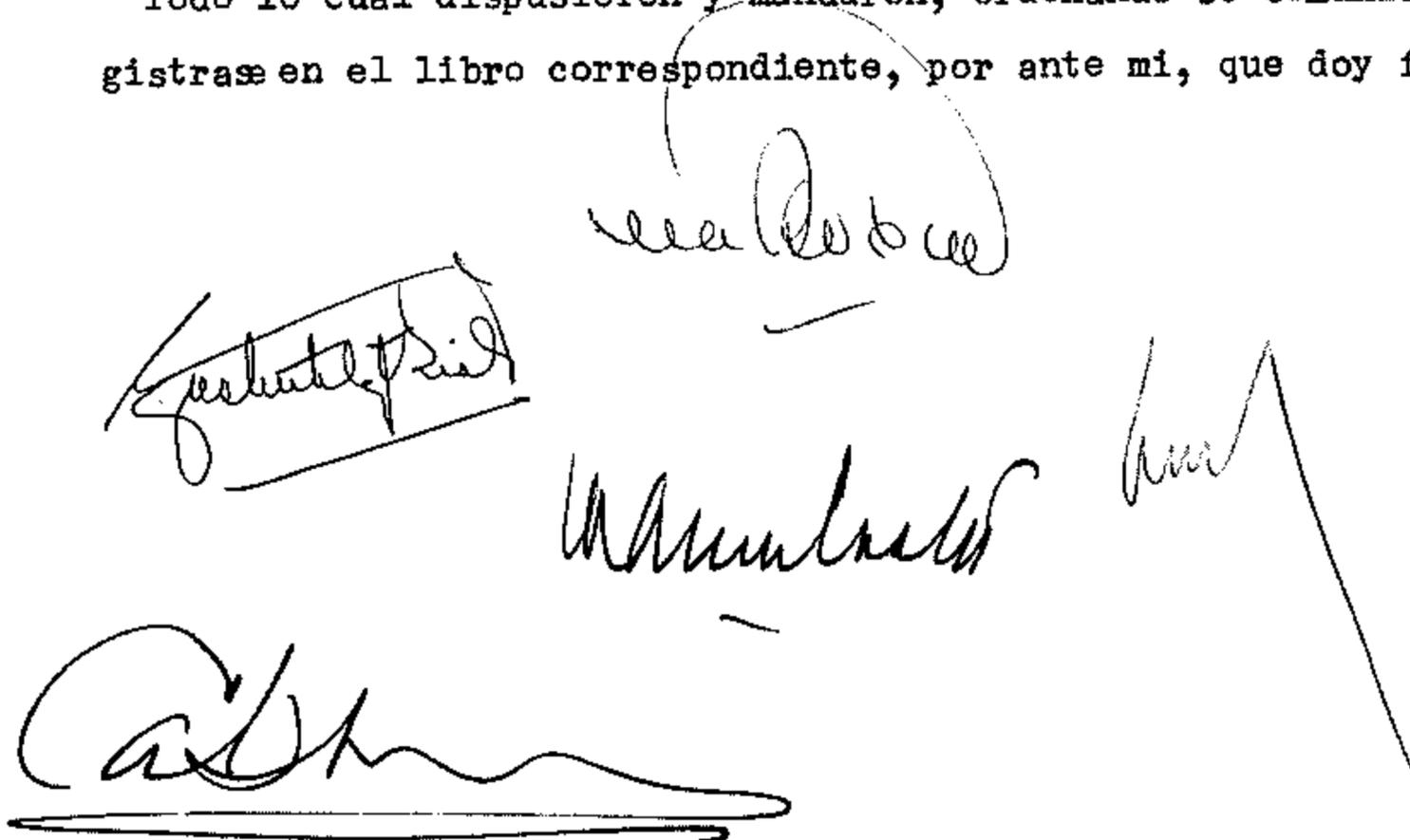
Que, cumplido el proceso de estudio y habiéndose llegado a las conclusiones que a juicio de la Comisión corresponde adoptar.-

Resolvieron:

1º) Prestar aprobación al informe obrante de fs. 28 a fs. 31 de estas actuaciones, con el agregado de los planos que corren por cuerda.-

2º) Encomendar la ejecución de los trabajos que se mencionan en el informe a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación.-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

The block contains several handwritten signatures. At the top center is a signature that appears to be 'Miguel Angel Berçaitz'. Below it, on the left, is a signature that looks like 'Agustín Díaz Bialek'. In the center, there is a signature that appears to be 'Manuel Arauz Castex'. On the right, there is a signature that appears to be 'Héctor Masnatta'. At the bottom left, there is a large, stylized signature that appears to be 'Roberto' or similar. The entire block is enclosed in a rectangular border.